

Puerto Valparaíso		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
		POLÍTICA		
		Política de Sostenibilidad		
Código	Fecha de Emisión	N.º de Versión	Página	
POL-4.3	Noviembre 2025	3	1 de 4	

## I. Marco Estratégico

La presente política se establece bajo los principales lineamientos estratégicos de Empresa Portuaria Valparaíso, particularmente en su Misión, Visión, y Valores, los cuales se mantienen vigentes y se desarrollan con mayor detalle en este documento, en relación con el ámbito correspondiente.

## II. Objetivo Específico

Establecer los criterios de gestión para desarrollar el negocio de manera sostenible y comprometer a la organización en su misión de administración económico-financiera de la empresa y en la determinación y ejecución de sus estrategias corporativas, como así mismo, de los resultados en materia laboral, de responsabilidad sobre los servicios prestados por el Puerto, de relacionamiento con la comunidad, de impactos en el medioambiente y, sobre prácticas del gobierno corporativo, para así, crear valor de largo plazo para EPV y satisfacer las orientaciones de las estructuras del Estado a través del Sistema de Empresas SEP, procurando al mismo tiempo, atender las necesidades de sus stakeholders, definidos como las personas que son afectadas por la presencia de la empresa y que, a su vez, tienen la capacidad de incidir en la operación de la compañía.

## III. Alcance

Esta Política es el marco de referencia de todas las acciones que se llevan a cabo en el ámbito de la Sostenibilidad, aplica a todas las áreas de EPV y es responsabilidad de todas las personas trabajadoras dar cumplimiento a ella.

Adicionalmente y considerando la especial relación de EPV con Valparaíso, la presente Política, busca incentivar el desarrollo del compromiso por la sostenibilidad tanto en los concesionarios y como en los miembros de la comunidad logística portuaria de Valparaíso.

## IV. Política de Sostenibilidad

La identidad de Valparaíso está determinada, entre otras características, por su condición de ciudad puerto, lo que implica el desafío de conciliar su crecimiento como polo de desarrollo urbano y como una de las principales plataformas logísticas del comercio exterior del país, promoviendo al mismo tiempo un desarrollo urbano sostenible que preserve la calidad de vida y el patrimonio de la ciudad de Valparaíso.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
POLÍTICA			
Política de Sostenibilidad			
Código	Fecha de Emisión	N.º de Versión	Página
POL-4.3	Noviembre 2025	3	2 de 4

EPV como empresa del Estado, tiene a su cargo la administración, explotación, desarrollo y preservación del patrimonio del Puerto de Valparaíso, desafío que asume al asegurar la competitividad, crecimiento y sostenibilidad del sistema portuario para enfrentar la demanda futura, en armonía con el desarrollo de la ciudad y de sus habitantes.

De esta manera, la empresa se proyecta al futuro con la condición especial de ciudad puerto, sobre la base de constituir uno de los pilares del sistema portuario nacional, esforzándose por liderar un desarrollo sostenible, manteniendo una sana situación patrimonial basada en la innovación permanente, una relación de confianza con la comunidad, los concesionarios, los actores relevantes y, un alto compromiso de sus trabajadores, que reconocen en nuestra empresa un muy buen lugar donde desarrollarse profesionalmente.

Consecuente con lo anterior, EPV concibe la Política de Sostenibilidad, como parte intrínseca del negocio, al ser un asunto estratégico de largo plazo, que da estabilidad a sus operaciones, por medio de un enfoque de gestión socialmente responsable, que permita garantizar, en un proceso sistémico, el cumplimiento de sus valores y principios éticos, al integrar armónicamente el desarrollo Institucional, Económico, Social y Medioambiental en sus operaciones.

Al buscar maximizar los impactos positivos de sus decisiones y actividades, se favorece la creación de valor compartido de largo plazo. Con el fin de asegurar un comportamiento socialmente responsable en toda la organización, la empresa ha incorporado el concepto de sostenibilidad en su Visión y Misión, del cual se desprenden acciones transversales que responden a los compromisos establecidos en la presente Política, los que se describen a continuación:

#### **Compromiso con el buen Gobierno Corporativo.**

EPV reafirma su compromiso con contar con una estructura de gobierno corporativo que cumpla con la legislación vigente, promueva normas de comportamiento, transparencia y rendición de cuentas en los procesos de toma de decisiones en sus interacciones con otros. Además, busca fortalecer la implementación de códigos de buen comportamiento y de buen gobierno, que permitan equilibrar sus necesidades, con las de sus grupos de interés, promoviendo la participación y la búsqueda de “Valor Compartido”.

#### **Compromiso de Desarrollo Económico y Competitividad.**

EPV, consciente del rol que desempeña como impulsor de la economía regional y nacional, así como del desarrollo del comercio exterior, se compromete a una gestión eficiente y racional los recursos, permitiendo sustentar los proyectos de inversión portuaria. Asimismo, promueve el desarrollo de una cadena de valor sostenible, competitiva e innovadora, promoviendo en cada uno de los concesionarios un trabajo de excelencia en la operación portuaria, de manera de mantener la competitividad del puerto en el tiempo.

Puerto Valparaíso		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
		POLÍTICA	
		Política de Sostenibilidad	
Código	Fecha de Emisión	N.º de Versión	Página
POL-4.3	Noviembre 2025	3	3 de 4

### **Compromiso con el bienestar laboral de colaboradoras y colaboradores de EPV y respeto de los derechos humanos.**

EPV reconoce que sus personas trabajadoras son un pilar fundamental para el buen funcionamiento de la empresa. Por ello, promueve un ambiente laboral, grato, colaborativo y respetuoso, en el que todas las personas se sientan parte y comprometidas con los procesos administrativos y de toma de decisiones que contribuyen a la efectividad y eficiencia en el logro de los objetivos establecidos. Estos esfuerzos van de la mano con el impulso al desarrollo personal y profesional de cada integrante de la empresa.

Asimismo, EPV reafirma su compromiso con el respeto de los derechos humanos, actuando con la debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar, y reparar, los impactos adversos reales o potenciales que puedan derivarse de su actividad.

### **Compromiso con la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad.**

EPV reafirma su compromiso con la ciudad de Valparaíso, reconociendo y considerando sus intereses en el desarrollo de las actividades y los nuevos proyectos. En este marco, la empresa se compromete a mantener un diálogo abierto, transparente y permanente, que permita responder, dentro de sus posibilidades, a las inquietudes y expectativas de la comunidad. Así mismo, EPV promueve relaciones de confianza y colaboración con las autoridades regionales y municipales, los medios de comunicación y las organizaciones sociales de Valparaíso.

### **Compromiso con el respeto y protección del medio ambiente.**

EPV se compromete a identificar, prevenir y mitigar los impactos ambientales que genere su actividad sobre el medio ambiente, con el propósito de proteger el entorno y preservar los recursos naturales para las futuras generaciones.

En este sentido, los proyectos de nuevas infraestructuras se desarrollarán en cumplimiento la normativa medioambiental vigente y deberán tener una consideración especial con las exigencias energéticas, el cuidado del medio ambiente acuático y la reducción de la contaminación ambiental. Adicionalmente, EPV se compromete a tener un proceso de mejora de su sistema de gestión ambiental que contribuya a un mejor desarrollo portuario compatible con el medioambiente.

### **Compromiso de Difusión.**

EPV otorga relevancia a la comunicación efectiva y transparente de Sostenibilidad, tanto al interior de la empresa, como para la estructura del Estado y la Opinión Pública. Este compromiso busca fortalecer la comprensión, colaboración y apoyo hacia las acciones que desarrolla la empresa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de carácter internacional, nacional y regional asociado a su quehacer portuaria.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	POLÍTICA		
	Política de Sostenibilidad		
Código	Fecha de Emisión	N.º de Versión	Página
POL-4.3	Noviembre 2025	3	4 de 4

## Roles y Responsabilidades

Con el fin de organizar una estructura de gobernanza que provea el necesario direccionamiento, se definen los siguientes roles:

**Comité de Sostenibilidad:** Estará compuesto por un miembro del directorio de EPV y el Equipo de Sostenibilidad de EPV. Sus principales funciones serán:

- Ser el responsable de definir y establecer los lineamientos generales de sostenibilidad
- Proponer al Directorio las políticas y definiciones, de alto nivel, en lo que respecta a sostenibilidad
- Recomendar al directorio propuestas de documentos, acciones y otros en materia de sostenibilidad

**Equipo de Sostenibilidad:** Estará compuesto por el Gerente de Logística, el Jefe de Competitividad y Sostenibilidad, y por el Ingeniero de Sostenibilidad. No obstante, cuando la materia lo amerite, se invitará a otros profesionales de EPV a participar activamente.

Las principales funciones del Equipo de Sostenibilidad son:

- Ejecutar el plan aprobado por el Directorio.
- Proponer políticas y normas que se aplicarán en EPV en materia de sostenibilidad.
- Proponer acciones a desarrollar al interior de la organización, así como son correspondiente difusión de lo aprobado.

**Trabajadores de EPV:** Deben sentirse parte activa de esta política, asumiendo y practicando sus principios y disposiciones en el ejercicio de sus funciones diarias.

## V. Control de Versiones

CONTROL DE VERSIONES				
Revisión N°	Versión N°	Fecha de modificación	Motivo del cambio de revisión	Instancia de Aprobación
0	1	Noviembre 2020	Versión Inicial	Sesión D° N°541
1	2	Agosto 2023	Actualización de compromiso de desarrollo económico y competitividad. Incorporación de referencia a los derechos humanos.	Sesión D° N°607
2	3	Diciembre 2025	Ratificación y ajustes en la redacción.	Sesión D° N°663